Asunción, 30 de noviembre de 2011

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Modificase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), quedando de la siguiente forma:

CGC 26.3	El período de validez de la Garantía será *60* días. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): las tesorerías afectadas.

ENMIENDA 2:

Modificase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, quedando de la siguiente forma:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado en productos similares a lo ofertado.

ENMIENDA 3:

Modificase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII. Anexos, quedando de la siguiente forma:

G) **Documentos adicionales requeridos**		
• Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales) • Copia de Patente Comercial. • Certificado de Cuenta Bancaria. • Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI). • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren).		

H) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO**		
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. Para Fabricante: Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Para Representante: Autorización del Fabricante para suministrar los bienes ofertados y Declaración Jurada expedida por este de poseer capacidad de suministro en cantidad y		

PARAGUAY
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

tiempo solicitado (DEBERÁN SER DOCUMENTOS ORIGINALES) Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010		

I) **Cualquier otro documento adicional requerido.**		
El Oferente deberá presentar las planillas de Precios y Especificaciones Técnicas en soporte magnético, en formato de planillas electrónicas (Excel).		

ENMIENDA 4:

Modificase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Lista de Bienes y en la Sección VI. Formularios, FORMULARIO N°3. Formulario de Oferta, Inciso i) Lista de Precios, quedando de la siguiente forma:

LOTE Nº 05 - PRODUCTOS ENLATADOS, CONDIMENTOS Y OTROS

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
6	50171707-001	Vinagre			Litros	Frasco	172		

LOTE Nº 06 - PRODUCTOS DE CEREALES, LEGUMBRES Y OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
7	50221101-006	Poroto			Kilos	Bolsa	830		

Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

LOTE Nº 09 - PRODUCTOS CARNICOS VARIOS

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna			kilos	Reses	57.443		
2	50112001-028	Carne vacuna enlatada			Unidad	Lata	420		
3	50111510-004	Pollo entero congelado			kilos	Bolsas	8.700		
4	50112001-999	Picadillo de carne vacuna enlatada			Unidad	Unidad	500		

LOTE Nº 10 - PRODUCTOS DE PANADERIA

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50221102-004	Harina de trigo tipo 000 panadera			kilos	Bolsa	52.000		
2	50181709-001	Levadura			kilos	Paquetes	550		
3	50171550-999	Anís			Kilos	Bolsa	200		
4	50151514-001	Grasa vegetal			Kilos	Caja	2.500		

LOTE Nº 11 - PRODUCTOS PERECEDEROS

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo en ristra			Unidad	Tira	5.000		

PARAGUAY
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

2	50101538-009	Locote			Kilos	Bolsa	5.500		
3	50101538-010	Perejil en mazos			Unidad	Unidad	3.000		
4	50101538-011	Papa			Kilos	Bolsa	10.000		
5	50101538-018	Cebolla			Kilos	Bolsa	10.000		
6	50101538-019	Cebollita en hoja en mazos			Unidad	Unidad	3.800		
7	50101538-023	Tomate			Kilos	Caja	16.500		
8	50101538-024	Zanahoria			Kilos	Bolsa	6.000		
9	50101538-025	Zapallo			Kilos	Bolsa	2.800		

LOTE Nº 12 - PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50131606-002	Huevo de gallina			Unidad	Unidad	45.550		
2	50131702-011	Leche entera liquido			Litros	Tetrabrick	20.000		
3	50131802-001	Queso rallado paquetes de 40 gramos			Unidad	Paquete	301		

LOTE Nº 13 - PRODUCTOS ENLATADOS, CONDIMENTOS Y OTROS

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50221001-003	Arvejas			Unidad	Unidad	800		
2	50192901-005	Disco para empanada			Unidad	Paquetes	500		
3	50171707-001	Vinagre			Litros	Frasco	200		
4	50171550-008	Extracto de tomate			Unidad	Sachet	2.000		
5	50202306-001	Jugo en polvo paquetes de 200 gramos p/8 litros			Unidad	Paquete	500		

LOTE Nº 14 - PRODUCTOS DE CEREALES, LEGUMBRES Y OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50151513-002	Aceite			Litros	Unidad	7.500		
2	50161509-002	Azúcar			Kilos	Unidad	13.000		
3	50171549-001	Yerba Mate			Kilos	Unidad	3.500		
4	50221101-001	Arroz			Kilos	Unidad	10.000		
5	50192902-001	Fideos			Kilos	Paquetes	10.500		
6	50221101-004	Locro			Kilos	Unidad	3.500		
7	50221101-006	Poroto			Kilos	Bolsas	2.000		
8	50171551-002	Sal			Kilos	Paquetes	875		

LOTE Nº 15 - BEBIDAS

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50202306-002	Gaseosa descartable de 500 cc			Unidad	Botella	2.000		
2	50202310-002	Agua mineral sin gas en botellas de 500 cc			Unidad	Botella	1.000		
4	50202310-002	Agua mineral sin gas en bidones de 10 litros			unidad	Bidon	200		
5	50202310-002	Agua mineral en bidones de 20 litros			Unidad	Bidon	101		

TOTAL GENERAL	

3. Especificaciones Técnicas

Se agregan las siguientes Especificaciones Técnicas:

PRODUCTOS ENLATADOS, CONDIMENTOS Y OTROS			
50202306-001	Jugo en polvo con azúcar en paquetes de 200 gramos para 8 litros	Unidad	Paquetes de 200 gramos
BEBIDAS			
50202310-002	Agua mineral sin gas en botellas de plástico descartable de 500 cc.	Unidad	Botellas de 500 cc
50202310-002	Agua mineral sin gas en bidones de plástico descartable de 10 litros.	Unidad	Bidones de 10 litros
50202310-002	Agua mineral sin gas en bidones de plástico de 20 litros.	Unidad	Bidones de 20 litros

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Crio. Gral. Insp. ISMAEL IBARRA ACUÑA
Director - Dirección Administrativa
Responsable UOC.